



# 0172

DECRETO N° DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Hacienda libera recursos que están libres de afectación presupuestal para la Secretaria del Interior y Secretaria de Planeación, con el fin de suscribir los adicionales de los contratos de prestación de servicios necesarios para apoyar el proceso de empalme y los diversos programas que lo requieren hasta el fin de la vigencia.
- e) Que la Secretaria de Planeación con oficio de fecha 05 de noviembre de 2019, solicita traslado presupuestal se hace necesario a fin de adicionar los contratos principales del personal adscrito al grupo Control Físico de Obras y Consejo Territorial de Planeación para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- f) Que la Secretaria de Infraestructura con oficio del 08 de noviembre de 2019, solicita traslado para adicionar el contrato de Interventoría N°208 de 2019 "Interventoría al mantenimiento de escenarios deportivos en diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga", el cual se hace necesario para la terminación a satisfacción de las obras. Y adicionar los diferentes contratos de prestación de servicios para poder completar la vigencia actual, toda vez que los diferentes proyectos requieren del apoyo y supervisión para lograr el adecuado cumplimiento de las mismas.
- g) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 12 de Noviembre de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.





0172

En mérito de lo expuesto,

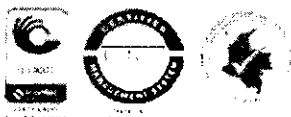
**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal g) y de conformidad con el siguiente detalle

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22103011	PAGOS DE DEFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (CAUSADO DESPUES DEL 31 DE DIC 2000)	94.999.996,67
22108421	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	1.500.000,00
22102711	PREINVERSION DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DEL SECTOR SALUD	26.960.250,02
22101931	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	12.057.180,75
22102931	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DE ESPACIO PUBLICO	3.355.388,55
22101961	CONSTRUCCION DE ZONAS VERDES PARQUES PLAZAS Y PLAZOLETAS	10.000.000,00
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>148.872.815,99</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	22.000.000
22102641	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	21.600.000
22109811	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO	3.500.000
22109801	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	8.900.000
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	
22109871	CONTROL FISICO DE OBRAS	34.683.333,00
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	1.500.000,00





RUBRO	CONCEPTO	VALOR
22109061	GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO	4.316.666,67
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
22103301	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	35.000.000,00
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	17.372.819,32
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>148.872.815,99</b>

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

14 NOV 2019

**MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Proyectó: Jasmin Mantilla León  
Profesional Especializado  
Revisó: Mireya Forero Bolaños  
Secretaria de Hacienda

